

005-2026 - CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE TITULADO MEDIDO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “Estimulación cerebral no invasiva para el tratamiento de la depresión y de trastorno obsesivo compulsivo”

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza de Titulado Medio asociada Neurofisiología Clínica (Daño cerebral adquirido infantil), para realización de proyecto **“Estimulación cerebral no invasiva para el tratamiento de la depresión y de trastorno obsesivo compulsivo”**

Buscamos una persona con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, experiencia en trabajo con pacientes pediátricos.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- Grado en Enfermería y/o Grado en Fisioterapia
- Experiencia acreditable en asistencia a pacientes en edad pediátrica

*** Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

2.- Requisitos valorables:

- Experiencia de al menos 2 años en unidad de pediatría
- Experiencia en pacientes pediátricos con afecciones neurológicas.
- Máster en investigación biomédica.
- Experiencia en investigación biomédica (bases de datos...)
- Nivel de inglés medio/alto.

3.- Tareas/funciones a realizar:

- Recepción de pacientes, historia clínica enfermería e información (consentimiento informado).
- Asistencia a médico en el estudio neurofisiológico multimodal pre tratamiento y post tratamiento.
- Asistencia a médico durante el marcaje cortical con neuronavegador.
- Aplicación del tratamiento según protocolo establecido por paciente.
- Recogida y tratamiento de datos de investigación

DEDICACIÓN

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,5 horas semanales).

DURACIÓN DEL CONTRATO

Contrato indefinido, en virtud del Art. 23 BIS de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en vigor, vinculado a las actividades científico-técnicas incluidas en el proyecto de investigación **“Estimulación cerebral no invasiva para el tratamiento de la depresión y de trastorno obsesivo compulsivo”**. Se estima una duración de las mismas de 8 meses.

Al presente contrato le es de aplicación el artículo 2.2 del Convenio Colectivo de aplicación de “Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias Adscritas al SEMAS”, sobre “Personal con aplicación parcial del Convenio Colectivo Marco”. Siendo su salario bruto anual por una jornada completa de 27.376,37 €

BAREMO

· FASE A - Requisitos valorables (Hasta 50 Puntos):

- Experiencia de al menos 2 años en unidad de pediatría. (Hasta 15 Puntos)
- Experiencia en pacientes pediátricos con afecciones neurológicas. (Hasta 15 Puntos)
 - De 1 a 3 años: Hasta 5 Puntos
 - 4 o más años: Hasta 10 Puntos
- Máster en investigación biomédica. (5 Puntos)
- Experiencia en investigación biomédica (bases de datos...). (Hasta 5 Puntos)
 - De 1 a 3 años: Hasta 1 Puntos
 - 4 o más años: Hasta 3 Puntos
- Nivel de inglés medio/alto. (Hasta 5 Puntos)
 - Nivel de inglés NO acreditado con título oficial de organismo competente. 1 Puntos
 - Nivel de inglés acreditado con título oficial de organismo competente. 4 Puntos

*** Será necesario obtener un mínimo de 25 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

· FASE B – Entrevista personal (Hasta 50 Puntos)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección: Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: **“005-2026 – CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE TITULADO MEDIO PARA PROYECTO”**

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 09 de febrero de 2026

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Fecha de incorporación: INMEDIATA

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 02 de febrero de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org. Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.